

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE SERVICIOS TECNICOS Y OFICIOS. SUBGRUPOS C1 Y C2. PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (TRIBUNAL N.º 6).

7 PLAZAS DE PEON DE MANTENIMIENTO IMSEL
SUBGRUPO C2

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de 7 plazas de Peón de Mantenimiento IMSEL (Subgrupo C2) dentro del proceso de consolidación de empleo temporal del Personal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día de la fecha, ha acordado publicar el listado provisional de puntuaciones de la fase de concurso que se ha derivado del proceso de Autobaremación realizado por los aspirantes:

PROCESO SELECTIVO: PEÓN MANTENIMIENTO (IMSEL)

	APELLIDOS	NOMBRE	EXP AYTO (MESES)	EXP OTRAS ADM (MESES)	CURSOS (HORAS)	PUNTOS
1	ARDIL GARCIA	JOSE ANTONIO	0	3	2026	5,45
2	BERNAL LOPEZ	PEDRO	0	0	0	0,00
3	CONESA MARCHAN	RAUL	139	0	0	35,00
4	FUENTES ESPINOSA	JOSE	22	0	40	9,20
5	GALLEGO ROBLES	MIGUEL ANGEL	0	0	1819	5,00
6	GARCIA HERNANDEZ	ANTONIO	0	0	3112	5,00
7	HERRADOR MARIN	FRANCISCO ESTEBAN	30	228	1334	40,00
8	LIARTE DAVILA	JOSE	42	0	53	17,33
9	LOZANO ROSIQUE	DAVID	47	0	612	23,80
10	MARIN BERMUDEZ	JUAN ANTONIO	0	0	25	0,25
11	MARIN ORTIZ	JOSE CARLOS	0	0	2058	5,00
12	MARTINEZ BALANZA	JOSE	152	0	6	35,06
13	MONTORO CASANOVA	HILARIO	130	0	66	35,66
14	MULLOIS PAREDES	PEDRO	0	0	1171	5,00
15	MUNUERA SANCHEZ	JOSE GIL	43	0	0	17,20
16	MUÑOZ CASANOVA	JOSE MANUEL	0	1	1200	5,15
17	MUNOZ-QUIROS MARTINEZ-MECO	ANGEL	0	0	936	5,00
18	PEREZ BAUTISTA	DANIEL	0	0	2000	5,00
19	PEREZ BAUTISTA	MANUEL	0	0	2000	5,00
20	RISUEÑO LOPEZ	JUAN FRANCISCO	0	0	239	2,39
21	RIVAS CAYUELA	ADRIAN	0	0	0	0,00
22	RIVAS LOPEZ	JAVIER	127	0	356	38,56
23	RIVAS MOJICA	DANIEL	132	0	146	36,46
24	SAEZ RIVERO	JOSE	141	0	68	35,68

25	SALMERON MONTORO	ALEJANDRO	0	0	0	0,00
26	SALMERON MONTORO	FRANCISCO JOSE	135	0	110	36,10
27	UBEDA MARTINEZ	RAFAEL	6	0	2500	7,40
28	VIDAL GARCIA	OSCAR	0	0	300	3,00

Finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública en la página web municipal la Resolución que contenga el listado de puntuaciones obtenidas en la misma, concediendo un plazo de diez días naturales a los aspirantes que la hayan superado para presentar la documentación acreditativa de los méritos autobareados en la instancia presentada. Tras la comprobación efectiva de los méritos, el Tribunal dictará Resolución con las puntuaciones definitivas.

Cartagena, 24 de abril de 2019
LA SECRETARIA

Fdo: Rosa Soto López